Carta Compromiso al Ciudadano - CCC

Trámite: Permiso para la venta en la vía pública.

Ciudadano: en la Dirección de Inspección y Vigilancia: Coordinación Comercio Vía Pública es nuestro compromiso con usted facilitar el trámite, brindándole un servicio confiable y transparente.

<table>
<tr><td>TRANSPARENTE
En la gestión del trámite no se solicitará ningún requisito adicional a los señalados, ni compensación monetaria distinta a lo que indica la CCC.</td><td colspan="3">TIPOS DE PERMISO:</td></tr>
<tr><td></td><td>PROVISIONAL (3 meses) SEMIFIJO

DEBERA APROBAR DICTAMEN DE UBICACION
Solicitud llena
Copia de INE
Constancia de no adeudo al municipio (tesorería)
Certificado de licencia sanitaria (en caso de vender alimentos)
2 fotos a color tamaño infantil del solicitante
1 Foto del puesto
1 copia de comprobante de domicilio
1 copia de acta de nacimiento</td><td>PROVISIONAL (3 meses) AMBULANTE:

Solicitud llena
Copia de INE
Constancia de no adeudo al municipio (tesorería)
Certificado de licencia sanitaria (en caso de vender alimentos)
2 fotos a color tamaño infantil del solicitante
1 Foto del puesto
1 copia de comprobante de domicilio

1 copia de acta de nacimiento</td><td>ESPECIAL (1 a 3): (días del padre, de la madre, 2 de nov. 14 de feb. Etc.)

Solicitud llena

Copia de INE</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">RENOVACION ANUAL:
Solicitud llena
Carta de no adeudo
Copia del ultimo permiso o permiso anterior inmediato
2 fotos a color infantil
Licencia sanitaria (en caso de vender alimentos)</td></tr>
<tr><td>OPORTUNO
El trámite se resolverá dentro del tiempo que está definido en la CCC.</td><td colspan="3">Compromiso del trámite:
Adquirir el permiso para la venta en la vía publica en espacio semifijo o ambulante, o solo días especiales.

Plazo de respuesta: de 0 a 10 días hábiles</td></tr>
<tr><td>CONFIABLE
El ciudadano obtendrá la resolución de su gestión dentro de los términos legales que apliquen.</td><td colspan="3">Costo:
Dictamen de ubicación: 1.5 VUMA
Permiso provisional: de 6 A 15 VUMA
Permiso anual: de 6 A 15 VUMA
Permiso especial: de 25 VUMA</td></tr>
</table>

Nuestro principal objetivo es atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso contactándonos al teléfono 6622893290 o al correo Reginaldo.duarte@hermosillo.gob.mx

En caso de no atenderse el presente compromiso, puede presentar su queja, denuncia o sugerencia en la Contraloría Municipal, ubicada en 1ro de Mayo No. 82, entre Nayarit y Veracruz, Colonia 5 de Mayo, teléfono 6622893025, horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Atentamente

Ing. Flor de Rosa Ayala Robles Linares
Tesorera Municipal

Lic. Alejandro López Parada
Director de Inspección de Vigilancia